



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-385068-UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2025-40-UNC-DEC#FP que declara de interés académico el 2º Congreso de Estudiantes de Psico y AT “Nada cambia solo: una formación mejor se construye”; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se consignó erróneamente el título de la actividad, tanto en el Visto como en el Artículo 1º.

Que además se consignó en forma equivocada la fecha de la actividad, que se realizó efectivamente los días 9 y 10 de mayo de 2025.

Que corresponde rectificar la RHCD-2025-40-UNC-DEC#FP en el Visto y su Artículo 1º.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la comisión de Enseñanza y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el VISTO de la RHCD-2025-40-UNC-DEC#FP para que quede redactado íntegramente de la siguiente manera: “La solicitud de declaración de interés académico del “2º Congreso de Estudiantes de Psico y AT *Nada cambia solo: una formación mejor se construye*”, organizado por Asociación Libre - La Bisagra en conjunto con Egresadxs por la Universidad Pública, a realizarse los días 9 y 10 de mayo de 2025 en esta Facultad;

ARTÍCULO 2º: Rectificar el Artículo 1º de la RHCD-2025-40-UNC-DEC#FP para que quede redactado íntegramente de la siguiente manera: “Declarar de interés académico el 2º Congreso de Estudiantes de Psico y AT *Nada cambia solo: una formación mejor se construye*”, organizado por Asociación Libre - La Bisagra en conjunto con Egresadxs por la Universidad Pública, a realizarse los días 9 y 10 de mayo

de 2025 en esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.